

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Ignacio de la Llave; 1, 13, 14 de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18 fracción I y 114 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción VI, 7 inciso A) fracción XIX, inciso B) fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

CONVOCAN
A cursar los

**TALLERES LIBRES DE EDUCACIÓN CONTINUA
PERFECCIONAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA GUITARRA**

Este taller está enfocado en la enseñanza de la interpretación guitarrística desde los niveles intermedios y avanzados, con el fin de brindar herramientas y recursos técnicos y estilísticos necesarios para perfeccionar el nivel interpretativo de la guitarra. El proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes: BASES, DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIOS.

B A S E S

PRIMERA. De la y el aspirante.

Podrán participar músicos y estudiantes interesados en perfeccionar técnicas específicas, acordes, escalas, estilo, con el objetivo de perfeccionar el dominio técnico del instrumento.

SEGUNDA. De la sede.

Este taller se imparte en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicado en el Circuito Arco Sur, No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, teléfono 228 819 0472

TERCERA. De la preinscripción.

Deberán enviar vía correo electrónico la siguiente documentación en un solo archivo en formato .pdf en el siguiente orden:

1. Formato de solicitud de preinscripción con fotografía debidamente requisitada.
2. Copia legible de CURP (Nuevo formato).
3. Copia legible de Acta de Nacimiento.
4. Carta de exposición de motivos, máximo una cuartilla y con firma autógrafa.

El periodo de recepción de correos es del 23 de septiembre al 1 de octubre de 2021, al correo electrónico aramirezpe@msev.gob.mx. Los correos enviados deben especificar en "Asunto", su nombre completo con el siguiente formato: *PERFECCIONAMIENTO GUITARRA – APELLIDOS NOMBRE (S)*. (No serán revisados los correos que no cumplan con este formato).

CUARTA. Del proceso de admisión.

Una vez recibida y valorada la documentación de la BASE tercera, recibirán en respuesta el FOLIO de registro y un enlace para la entrevista, así como la hora en la que deben presentarse.

Cada aspirante debe estar mínimo 15 min antes de la hora que le corresponda. Las entrevistas se llevarán a cabo los días 4 y 5 de octubre de 2021 iniciando a las 09:00 horas. Cada entrevista tendrá una duración máxima de 30 minutos. Los horarios correspondientes serán enviados vía correo electrónico.

QUINTA. De los resultados.

Los resultados se publicarán el día 7 de octubre de 2021 en los medios oficiales del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

SEXTA. De la inscripción.

La inscripción para las y los alumnos aceptados se realizarán del 8 al 11 de octubre de 2021 de manera virtual enviando la documentación en un solo archivo formato .pdf en el siguiente orden al correo aramirezpe@msev.gob.mx:

1. Solicitud de inscripción debidamente requisitada.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de CURP. (Nuevo formato).
4. Fotografía tamaño infantil en formato digital.
5. Comprobante de pago por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos M/N) a nombre de la Secretaría de Educación de Veracruz:
 - 5.1. Banco: Banamex
 - 5.2. Cuenta: 0711777
 - 5.3. Sucursal: 7002
 - 5.4. Referencia numérica: 81308
 - 5.5. Referencia alfanumérica: ISM1211158C9ISMEVR89
 - 5.6. CLABE interbancaria: 002840700207117775 en caso de Transferencia Electrónica.

SÉPTIMA. Del inicio de clases y duración del taller.

El taller dará inicio el 18 de octubre de 2021, y culminará conforme al calendario escolar de la SEP 2021-2022. El regreso presencial está sujeto a la planeación de regreso a clases en modalidad híbrida, la cual se encuentra publicada en la página oficial del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

Las y los alumnos inscritos deberán contar con los siguientes medios electrónicos:

1. Computadora portátil, de escritorio o tableta, con cámara de video.
2. Contar con conexión a internet

DISPOSICIONES GENERALES

1. El aspirante que no cumpla con todos los requisitos en tiempo y forma, perderá su derecho a la entrevista y/o audición, así como a la inscripción.
2. En caso de haber sido dado de baja en ciclos escolares anteriores y aspirar nuevamente a ingresar a la institución, deberá estar al corriente con los pagos administrativos del Instituto y no haber incurrido en falta alguna.
3. Los resultados del proceso de selección son inapelables.
4. Los datos personales recabados solo serán usados para efectos de esta convocatoria y serán protegidos de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5. Las y los alumnos que hayan cursado y aprobado el taller en la convocatoria inmediata anterior, quedan exentos de la BASE CUARTA de esta convocatoria.
6. Las y los alumnos que no hayan aprobado el taller en los ciclos anteriores, no podrán participar en esta convocatoria.
7. Para mayor información y dudas sobre el taller comunicarse al (228) 8 19 04 72, en un horario de 09:00 a 17:00 horas o al correo: aramirezpe@msev.gob.mx

TRANSITORIOS

PRIMERO. A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso del aspirante, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 23 de septiembre de 2021

L.A.E. MARÍA ELENA CASTILLO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ